

# EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN  
En la capital, un mes..... 1 peseta  
Fuera, trimestre..... 4 —  
Número suelto, 5 céntimos

Lunes 8 de Octubre de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,  
Imprenta y litografía de Alonso & Hijos  
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.355



EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

## Don Fernando Mateos Esteban-Collantes

Doctor en Derecho y Bachiller en Filosofía y Letras,  
exgobernador civil, exdiputado provincial, Académico corresponsal de  
la Real Academia de la Historia, Comendador de la Real y distinguida  
orden española de Carlos III, de la de Villaviciosa de Portugal y de la  
de Midjidié de Turquía, etc., etc.

falleció ayer 7 de Octubre de 1900

á los 65 años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

D. E. P.

Su padre espiritual el R. P. Emelgo, de la Compañía de Jesús;  
su esposa doña Justa Domínguez, hijo don Santiago, hija políti-  
ca doña María Luisa Ruiz Capillas, nieta, primos los Exceles-  
tísimos Sres. Condes de Esteban-Collantes, sobrinos y testa-  
mentarios

*Al participar á sus amigos tan sensi-  
ble pérdida, les suplican se sirvan ro-  
gar á Dios por su eterno descanso y  
asistir á la Misa que se celebrará ma-  
ñana á las nueve, en la iglesia de Nues-  
tra Señora de la Calle, por lo que que-  
darán agradecidos.*

El duelo se despide en la Iglesia

Casa Mortuoria: San Juan, 23.

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Valladolid, concede 100 días de Indul-  
gencia, el Excmo. Sr. Arzobispo de Burgos 80 y los Ilmos. Obispos de Palencia,  
Madrid Alcalá, Santa Cruz de Tenerife, Salamanca y Ciudad Rodrigo 40 cada  
uno á todos sus diócesanos que regaren á Dios por el alma del finado y otros 40  
por cada uno de los Misterios del Santo Rosario si este se rezare en compañía  
de alguna persona de la familia.

## ACADEMIA DE SOBRESTANTES DE OBRAS PÚBLICAS

Calle Mayor pral., 52 y 54, 2.º, izquierda

Preparación teórico-práctica para las oposi-  
ciones que se celebrarán anualmente en la  
Escuela de Ingenieros de Caminos.

### El arbolado de las carreteras

En todas partes hay gentes incultas—dice  
muy bien un colega—que suelen, por igno-  
rancia, mirar con indiferencia aquello que  
mayores beneficios les reporta, y á esto débese  
el que, más por desconocimiento que por  
perversidad, atentan á la destrucción de lo  
que con más interés debieran conservar.

Entra de lleno en estas observaciones el  
proceder de nuestros paisanos de las aldeas y  
hasta de los pueblos respecto al arbolado que  
se extiende á lo largo de las carreteras.

En la creencia que la sombra de los árboles  
perjudica á los sembrados, como si siempre la  
proyectasen hacia un mismo sitio, no vacilan,  
con tal de aprovechar media docena de ma-  
zorca de maíz ó dos pies de patatas, en des-  
trozar un árbol corpulento que purifica la  
atmósfera, recrea la vista, da sombra al cami-  
nante y proporciona infinidad de servicios á  
cual más útil.

Y esto lo hacen nuestros campesinos sin  
darse cuenta de ello, fijándose sólo en el mal  
que, según ellos, le causa el árbol y no sa-  
biendo el bien positivo que á todos propor-  
ciona.

De aquí el que delinque por ignorancia más  
que por malicia, pero como toda falta debe  
llevar consigo aparejado el castigo, se impone  
que una ejemplar corrección corte de raíz pro-  
ceder tan criminal y haga comprender á los  
que tales actos practican que no se pueden  
cometer impunemente.

Un árbol, sea perteneciente al Estado, sea  
de un particular, implica una propiedad, y el  
propender á su destrucción es arrogarse facul-  
tades en oposición abierta con el derecho judi-  
cial y un despojo de lo que es de la pertenen-  
cia de otro, claro es que semejante falta está  
comprendida en las penas que se determinan  
en el código penal.

Esto que expresamente lo preceptúa la ley,  
es necesario hacerlo comprender á la gente  
del campo, labor que deben tomar á su cargo  
los señores sacerdotes, como los más indica-  
dos, y para prevenir los disgustos que se  
originan de todo proceso jurídico, deben ejer-  
cer una gran vigilancia en los caminos, las  
parejas de la Guardia civil y los peones cami-  
neros, haciendo entender á los aldeanos que  
el tronzar un árbol no es entretenimiento ba-  
ladí, sino un crimen cuya ejecución no se  
puede consentir.

Creemos que con una exquisita vigilancia,  
con una gratificación á los denunciadores y  
obligando á los que destruyan un árbol á su  
inmediata reposición, se legaría á poder os-  
tentar en nuestras carreteras un árbol frondo-  
so y se acabaría de una vez con esas demo-  
straciones de salvajismo que se manifiestan por  
arrancar la corteza á los árboles, hacerles inci-  
siones, aserrarlos y tumbarlos para hacer leña  
ó simplemente para dejarlos tumbados en  
tierra.

El árbol, considerado por el filósofo como  
palacio del pájaro y cabaña del hombre, es  
merecedor de respeto y protección.

Por eso pedimos ambas cosas para el arbolado  
de nuestras carreteras.

## INFORMACION POSTAL

Madrid 7 de Octubre de 1900.

Sr. Director.

Día político completamente muerto.  
Los centros oficiales desiertos. Minis-  
tros, subsecretarios y directores descan-  
sando.

El jefe del Gobierno marchó anoche á

Aranjuez donde ha pasado el día de hoy  
alejado de todo movimiento político y no  
queriendo oír, sin duda, los lamentos, cen-  
suras y comentarios que á propósito de la  
suspensión de 21 miembros de esta Dipu-  
tación provincial, se hacen con gran calor.

Realmente es la conversación del día. No  
por menos esperada ha causado general  
sorpresa la celeridad con que el ministro  
de la Gobernación ha resuelto definitiva-  
mente el expediente que comenzó á ins-  
truir el hoy subsecretario de Hacienda—  
entonces director de Administración—se-  
ñor Aparicio, á consecuencia de denuncias  
formuladas contra aquella Corporación  
por un empleado de la misma y candidato  
en elecciones provinciales que hace unos  
dos años se verificaron y en las que salió  
derrotado. Por cierto que no faltó quien  
dijese que el tal Moyrón—así se llama el  
denunciante—obró á impulso del despacho  
que la derrota le produjo. Todo puede ser.

Volviendo á la cuestión, no se puede ne-  
gar que se imponía una *limpia* en esta  
Diputación—como se impone en otras mu-  
chas de España.

Es también indudable que entre los  
nombres de los interinos hay algunos de  
prestigio y de garantía para la buena ad-  
ministración de los intereses de la pro-  
vincia.

Existen, sin embargo, temores—al cabo  
justificados—aunque oficiosamente se diga  
lo contrario, de que la mayoría de ellos  
renuncien el expresado cargo por la forma  
que consideran ilegal, con que se ha facul-  
tado el propio Gobierno para sustituir á  
los diputados responsables.

Veremos lo que sucede.

Se ha recibido hoy un cablegrama anun-  
ciando que ha sido detenido en Montevi-  
deo el exministro de España en Santiago  
de Chile, Sr. López Guíjarro que, como sa-  
ben nuestros lectores, dejó en descubierto  
la caja de aquella legación en una cantidad  
de importancia.

El Director de Obras públicas Sr. Alzola,  
marchará mañana á Irún con objeto de  
inspeccionar en la frontera la operación de  
de certificar las sacas de la corresponden-  
cia, y la cual se estima como principal  
causa del escandaloso retraso con que lle-  
gan á esta Corte los trenes del Norte. De  
allí irá el Sr. Alzola á San Sebastián para  
acompañar á la familia real en su regreso  
á Madrid.

Mañana el de hoy para los toreros.

En la plaza de Madrid el segundo Pérez  
de la Concha cogió al simpático matador  
sevillano Emilio Torres (Bombita) produ-  
ciéndole una herida, al parecer leve, en el  
tercio inferior del brazo. Por su carácter  
superficial no ofrece gravedad al parecer,  
si bien ha impedido al matador andaluz  
continuar la lidia, obligándole á marchar  
á su casa, después de curado en la enfer-  
mería.

Mucho más grave es la cogida que sufrió  
en Barcelona, al hacer un quite al primer  
toro, que era de Miura, el conocido mata-  
dor madrileño Domingo del Campo (Do-  
minguín). Según noticias recibidas por  
esta Agencia en conferencias telefónicas y  
despachos urgentes, la herida tiene 18  
centímetros de profundidad, habiendo in-  
teresado órganos y vasos importantes,  
incluso el peritoneo. La situación de Do-  
minguín es gravísima, casi desesperada,  
habiendo sufrido en la enfermería tres  
colapsos cardíacos, y siendo preciso practi-  
carle 18 puntos de sutura y un extenso  
desbridamiento en la parte declive de la  
herida para evitar un derrame interno,  
cuyas consecuencias serían desastrosas.

Y vamos á otra cosa.

Han dicho estos días los periódicos que  
el presidente del Tribunal de Cuentas, se-  
ñor Catalina, se proponía exigir cierta

## Fábrica de abonos minerales

DE

### Pío Remírez y Compañía Logroño

Sucursal en Valladolid

Arco del ladrillo (Almacenes de los se-  
ñores hijos de Gamboa)

Esta antigua y acreditada casa, que desde  
hace años tenía establecida una Sucursal en  
Medina del Campo, con objeto de prestar  
mayores ventajas á su numerosa clientela, la  
ha trasladado á esta capital donde encon-  
trarán los agricultores Abonos de calidad supe-  
rior para toda clase de cultivos y á precios  
convenientes.

Interesa mucho al público no confundir  
nuestra marca con otras similares, así como  
saber que los productos de esta casa no se  
venden en Medina del Campo, como hasta  
hoy, por cierre definitivo de aquella fábrica.

Para pedidos, precios y condiciones, diri-  
girse al depositario en Palencia Juan Marcos,  
almacenista de legumbres, Afueras de San  
Lázaro.

### TRASLADO

El escritorio de D. Eusebio Arroyo se ha  
trasladado de la huerta á su casa, calle Mayor  
pral., números 181, 183 y 185, donde se reci-  
ben ofertas de cereales y también en sus al-  
macenes, frente á la Plaza de Toros.

## PROGRESO PALENTINO

Explotación de la «Azucarera Palentina»

Habiendo acordado el Consejo de Adminis-  
tración de esta Sociedad, usando de las facul-  
tades que le concede el art. 7.º de sus Estatu-  
tos, el cobro de un dividendo de 20 por 100  
del Capital de la misma, ó sean 100 pesetas  
por acción, se avisa á los señores accionistas  
para que se sirvan efectuar el pago desde el  
día 10 al 20 del actual, en Santander en el  
Crédito Industrial y Comercial, en Gijón en  
el Crédito Industrial Gijonés, y en Palencia  
en el escritorio de los Sres. Hijos de Valentin  
Calderón.

Los señores Accionistas, al efectuar el pago,  
presentarán sus Carpetas provisionales para  
anotar en ellas el cobro de dicho dividendo.

Palencia 6 de Septiembre de 1900.—El Se-  
cretario del Consejo de Administración, Gui-  
llermo M. de Azcoitia.

## MUJERES

Se necesitan en la fábrica de conservas,  
calle de la Corredera, esquina á la de Mazor-  
queros.

### Para cementerios

En la fundición de Andrés Prieto, sociedad  
en comandita, hay un gran surtido de cruces  
y mausoleos á precios baratísimos.

Aprovechase de la ocasión

También hay puertas, ventanas y maderas  
sacadizas.

responsabilidades por incumplimiento de la ley de sargentos no solo á los que fueron agraciados con ciertas plazas que parece correspondían á los que sirvieron á la patria con las armas en la mano, sino también á los que hicieron aquellos nombramientos.

A esto contestan algunos ministeriales, usando el conocido argumento de *más eres tú*, que precisamente el Sr. Catalina fué uno de los que más faltaron á esa ley.

**Memorias**

**EN LA DIPUTACIÓN**

Cerca de las seis de la tarde del sábado continuó la sesión, suspendida á la una y media, con asistencia de once señores diputados de los quince que habían estado reunidos por la mañana, siendo los que no concurrieron los señores Gómez Inguanzo, Pérez Juárez, Alonso Villazán y Polanco Aguado.

El Sr. García Crespo, consumió el segundo turno en contra del presupuesto y empezó manifestando que tan desastroso encontraba el dictamen que lo creía obra suya, pues adolecía de iguales ó mayores defectos que el que él suscribiera como individuo de la Comisión de presupuestos el año 1898.

Se lamentó de las desigualdades irritantes que se establecían en los empleados, que las consideraba únicamente como privilegio á las personas y no, como decía la Comisión, que se trataba de armonizar los sueldos equiparándoles á los empleos.

Dijo que precisamente la proposición Elduayen de que tanto se había hablado autorizaba á las Diputaciones para que se invirtieran en porteros y ordenanzas hasta 5.000 pesetas, y en esto poco se ha fijado la Comisión.

Yo, decía, el Sr. García Crespo, si por desgracia ó fortuna, vuelvo á ser diputado y formo parte de la Comisión de Presupuestos diré que no estoy conforme con los privilegios y pediré que se aumente el sueldo á los siete auxiliares que hoy no se les concede

Alude al señor presidente que á pesar de su promesa de consignar cantidad para la extinción de la langosta nada de esto se ha tenido en cuenta.

Como director de los Establecimientos de Beneficencia, he propuesto la supresión de una plaza que consideraba gravosa y no se ha atendido mi ruego y en cambio se crea una nueva, que dice no puede aceptar.

Respecto al asunto de personal termina diciendo, que se haga nueva plantilla, con rebaja de sueldos y se diga á los que actualmente ocupan las plazas, he aquí el que vais á disfrutar, si estais conformes seguid en vuestros puestos y si no se anunciarán las vacantes y no faltarán pretendientes.

Termina el Sr. Crespo, diciendo que le dan lástima los individuos que forman la Comisión de Presupuestos cuando se acerca el semestre porque sobre ellos no llueven más que pretensiones.

De nuevo el Sr. Rodríguez Blanco, apoya el dictamen de la Comisión y dice que habiendo confesado el Sr. Crespo que su gestión fué funesta en el año 1898, nada puede decir en contra.

Añade que no basta prounciar palabras de efecto para aparentar entusiasta defensor de las economías, que él no ha de emplear armas de doble filo, puesto que según ha confesado el Sr. Crespo, lo que este ha rebatido es obra suya, toda vez que el presupuesto que se discute está calcado en la obra que él hiciera siendo individuo de la Comisión en el año citado, como así lo ha reconocido dicho señor.

Se dirige el Sr. Blanco á la prensa para que haga constar que en diez años, este es el único en que el presupuesto provincial se presenta con una economía de 4600 pesetas. (Por nuestra parte queda complacido el señor diputado que nos dirigió el ruego).

Para demostrar la imparcialidad de la Comisión, al aumentar los sueldos propuestos, dice que él no conoce á los empleados favorecidos, y que en aquella solo ha presidido un acto de justicia.

Tampoco, dice, somos enemigos de la cultura del obrero, y si se ha rebajado la consignación á la «Propaganda» ha sido porque un señor diputado así lo propuso. (El Sr. Calderón, que se diga el nombre). No debe decirlo, porque la Comisión asume los cargos que se la hagan; pero como no es un acto ilegal manifestaré que fué á instancia del señor Betegón. (Este pide la palabra.)

El Sr. Blanco se extiende en demostrar las razones que la Comisión ha tenido para presentar el dictamen al presupuesto en la forma que lo ha hecho y termina diciendo: No basta que se diga que hay empleados que

no trabajan ni asisten á la oficina, citense nombres y el señor presidente, con mi ayuda, formará el oportuno expediente.

El Sr. Merino hace uso de la palabra para contestar á algunas alusiones del Sr. Rodríguez Blanco, y empieza manifestando que no es cierto haya dicho que hay empleados que no asisten á la oficina, pues como diputado, ni debe ni puede hacer esta clase de denuncias.

Lo que sí debo decir, es que conmigo los Sres. Calderón y Polanco, indicamos al señor Secretario, que los empleados asistieran á la oficina á la hora señalada, sin que lográramos conseguirlo y esto no solo es molesto para los aludidos diputados, sino que lo es también para la Asamblea.

El Sr. García Crespo, rectifica brevemente y dice que lo que queda demostrado es, que no se ha querido equiparar clases, sino que el aumento es puramente personal.

El Sr. Calderón, consume el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto. Poco he de añadir á lo dicho por los compañeros que me han precedido; pero no he de dejar de consignar que soy enemigo de los aumentos.

Amortizáse las plazas que vayan vacando, y con esto sin perjudicar derechos adquiridos, llegaremos á la proposición del Sr. Elduayen.

Dice que ha resultado ilusoria la levadura, amasada por algún diputado que blasonaba de economías, y que con razón se ha hecho eco la prensa, por pertenecer á la Comisión de Presupuestos.

Nada se ha consignado en el capítulo correspondiente para extinción de la filoxera y de la langosta, á pesar de lo mucho que sobre la primera ha trabajado el Sr. Presidente.

Tampoco la Comisión se ha fijado en dotar consignación suficiente para caminos vecinales, ferrocarriles secundarios y pantanos para riegos y que la partida que para estos últimos venía figurando se ha echado abajo de un plumazo.

Concédesse la palabra al Sr. Betegón y dice, que pidió se rebajara á 500 pesetas la consignación á la «Propaganda» porque los pueblos que tienen esta clase de centros solo perciben 250 y además porque rebajando á aquella 500 pesetas podrían subvencionarse los establecidos en Villada y Cisneros con 250 cada uno, y que entendía, que era bastante para la «Propaganda» concederla doble cantidad que á los pueblos.

«Respecto á lo que ha pedido mi amigo Calderón, venga dinero y se harán las obras.» Intenta aludir á la Prensa y el Sr. Presidente le llama al orden, diciéndole que no aluda á quien no puede defenderse en los estrados y que se limite á dirigirse á la Asamblea.

Trácesenos otra línea de conducta y la seguiremos.

Venga esa proposición del Sr. Elduayen y la cumpliremos, caiga el que caiga.

Si se quieren saber los nombres de los empleados que no trabajan, decía el señor Betegón, yo pediré sesión secreta y los diré, trayéndoles además á la Asamblea.

Acerca de la estancia de los enfermos en el Hospital, dice que él se ha enterado de un artículo del Regimiento en que se autoriza á los diputados para ejercer la inspección que crean conveniente en aquel Establecimiento y dice que ningún diputado ha cumplido, que él sepa, con dicho artículo.

Pide que se giren visitas, y que un médico acompañe á aquéllos para que certifique del estado en que se encuentran los enfermos, pues se da el caso de que alguno que debiera estar dado de alta continúe en el Hospital y esté devengando la pensión.

Rectifica el Sr. Calderón y como le interrumpa el Sr. Betegón, es de nuevo llamado al orden por la Presidencia.

Esta da por terminados los turnos de la discusión y dice que precede se apruebe ó deseche la totalidad del presupuesto.

Así se acuerda y se hace por votación nominal que da el resultado siguiente:

Sr. Jubete.	..	Sí	Sr. Polanco (A)..	No	
» Betegón.	..	Sí	» Merino.	..	No
» Crespo.	..	Sí	» Calderón.	..	No
» Junco.	..	Sí	» G. los Ríos.	..	No
» Rodríguez.	..	Sí	» Cuadros.	..	No
» Díez Gómez.	..	Sí			

Como se ve, el dictamen fué aprobado por 6 votos contra 5, explicando el Sr. Crespo su voto en pró, por considerar que de otro modo hubiera habido necesidad de nombrar una ponencia, que tardaría algún tiempo en dictaminar de nuevo, y puesto que procedía ser discutido por artículos, él quería darse y dar ese gusto á los señores diputados, pues por su parte anunciaba una enmienda para el relacionado con el del personal, en la que pedía se aumentase el sueldo de todos los

empleados de 999 pesetas á 1300 y que los señores Plaza y Mazo se eleven al que disfruta el señor Trejo, oficial de cuentas á las órdenes del señor gobernador.

El secretario Sr. Díaz-Caneja da lectura por capítulos del presupuesto de ingresos y al llegar al de reparto de contingente el Sr. Polanco y Polanco, presenta una enmienda para que se rebaje este en la proposición que resulte, dado el que según el dictamen hay una economía de 4600 pesetas.

Es aceptada la enmienda por la Comisión y el señor presidente ruega á esta señale la derrama que puede hacerse, en favor de los pueblos, pues de otra manera no puede seguir la discusión. Se suscita un debate entre todos los señores diputados, porque aquella se niega á hacerlo.

(Un empleado de la Diputación intenta hablar desde el público sobre esta cuestión y la presidencia agita la campanilla, llamándole al orden y diciéndole que no puede hablar.)

El Sr. Calderón dice que en el presupuesto falta consignación para pago de la renta del local que ocupa la Escuela Normal.

El Sr. García Crespo, añade que es ficticia la economía y que es por tanto solo numérica.

El Sr. Polanco insiste en su enmienda. (Varios diputados de la Comisión piden que la retire) El autor de aquella dice que no tiene inconveniente, á pesar de estar aceptada, pero que la Comisión confiese que la economía no existe.

Entáblase un largo diálogo y por fin el señor Polanco, accede á retirar la enmienda; pero haciendo constar que lo hace fundándose en que no quiere interrumpir la discusión y que si resulta economía al ser aprobado el presupuesto en total, se tenga en cuenta.

Queda aprobado por unanimidad el presupuesto de ingresos y se suspende la sesión á las ocho y cuarto de la noche, por indisposición de un señor diputado.

A la sesión de hoy, que preside el Sr. Cuadros, asisten los diputados Sres. García de los Ríos, Díez Gómez, Cos Fernández, Calderón, Merino, Rodríguez Blanco, Polanco Aguado, Guijuelmo, Inguanzo, Junco y García Crespo.

El secretario de la Corporación Sr. Díaz-Caneja, empieza la lectura del acta y el señor Crespo dice que demuestra que se encuentran afónicos los propietarios, para no dar ellos lectura del acta.

El Sr. Cuadros, dice que la tienen en notas y les sería muy difícil el leerla; con cuya aclaración se da por satisfecho el Sr. Crespo.

Se aprueba el acta de la sesión celebrada el sábado

El Sr. Crespo dice que ha notado en el acta de la sesión de que se ha dado lectura la omisión de algunas palabras pronunciadas por el Sr. Rodríguez Blanco; y pide que consten en aquella, por considerarlo de interés, contestándole el Sr. Blanco que no tiene inconveniente en acceder á la petición del Sr. Crespo, porque todo ello se reducía á saber si la palabra objeto de la discusión, era «habría» ó «había.»

El Sr. Guijuelmo, antes de entrar en el despacho ordinario, tributa algunos elogios á la memoria del que fué Diputado provincial don Fernando Mateos Esteban-Collantes, fallecido en el día de ayer, y pide conste en acta, el sentimiento que la pérdida de tan honrado caballero, leal y consecuente político, ha causado en la Corporación, y que del seno de ésta se nombre una comisión que pase á dar el pésame á la familia.

Para cumplir este acuerdo, que fué tomado por unanimidad, se encargó al presidente y los dos secretarios, y que se vean precedentes, por si debiera hacerse algo más.

Pasan á informe de las Comisiones varias instancias y otra del médico de Castrocho (en vez del de Autilla que por error consignáramos el sábado) quedó 24 horas sobre la mesa.

En el despacho ordinario son aprobados 17 dictámenes, quedando uno en suspenso relativo á la solicitud de socorros al pueblo de Triollo, que ha sufrido grandes pérdidas producidas por pedrisco, hasta que se presenten los antecedentes reclamados por el Sr. Crespo.

Leése una enmienda de este señor al dictamen de la Comisión, concerniente á la totalidad de los gastos, que después de una ligera discusión, con la que da fin la lectura del acta que aclara el asunto, no siendo aceptada en lo que afecta á la totalidad, pero si en los demás extremos que abarca acerca del personal.

Dáse también lectura á otras dos enmiendas de dicho señor en este último sentido y una de ellas proponiendo una nueva plantilla, de los empleados y sueldos que debe tener la Diputación.

Siendo la una de la tarde, y transcurridas las horas reglamentarias el presidente suspendió la sesión hasta las seis de la tarde.

**Carta de Valladolid**

7 Octubre de 1900.

Queridos compañeros: A las ocho de la mañana de hoy, salió para Ataquines una numerosa comisión presidida por el señor gobernador civil de la provincia y de la que formaban parte señores diputados provinciales, representantes del Fomento del Trabajo Nacional, de la Cámara de Comercio, Círculo Mercantil, redactores de todos los periódicos y otras muchas personalidades.

El objeto del viaje, era hacer el sorteo y adjudicación de 37 casas mandadas construir por la Asociación catalana, el «Fomento de Trabajo Nacional» con motivo del terrible incendio ocurrido hace siete meses en el referido pueblo.

Esperaban la llegada de la comisión referida en la estación de Ataquines, el vecindario todo con las autoridades, trasladándose después á la iglesia donde se cantó un solemne *Te Deum*.

El señor cura párroco, pronunció un elocuente discurso que arrancó las lágrimas de las mujeres y los hombres, sin tener en cuenta que se hallaban en el templo, prorrumpieron en vivas á la sociedad, el Fomento y Cataluña, formándose después una procesión cívico-religiosa, que se dirigió á la nueva plaza de Cataluña, donde se hizo el sorteo y adjudicación de casas á los damnificados.

Los nuevos edificios, forman cuatro calles que se llaman de Rusñol, de Brugarolas, de Bahola y de Passarell, nombre de los cuatro señores que representando á la sociedad el Fomento, fueron á Ataquines á raíz de la catástrofe.

Luis.

**Don Fernando Mateos Esteban-Collantes**

Ligera dolencia venía sufriendo hace unos días el que nos distinguió con su honrosa amistad, y cuyo nombre encabeza esta triste necrología, sin que la familia pudiera prever la grave complicación que se presentara en la enfermedad que creían pasajera, y que le ha llevado al sepulcro, sin que fueran suficientes los auxilios de la ciencia, para evitar que el Sr. Esteban Collantes fuera arrebatado del mundo de los vivos.

El estado del Sr. Collantes nada hacía temer en las primeras horas de la mañana del sábado, pero á media que esta iba avanzando inicióse un decaimiento general que alarmó á su distinguida señora, la cual avisó inmediatamente al médico de cabecera, quien enseguida reconoció el grave peligro en que aquel se encontraba, disponiendo que se avisara al hijo del Sr. Collantes que con su señora se encontraba en una finca de su propiedad.

Cuando estos llegaron la gravedad aumentaba con tanta rapidez que hizo se administraran al enfermo los últimos Sacramentos, porque empezaba á iniciarse una congestión que legó á su período álgido á las cuatro de la mañana de ayer, estado en que pasó todo el día hasta las siete de la noche en que rodeado de su amante esposa é hidolatrados hijos, lanzaba el último suspiro que estos recogieron entre la pena y la amargura que les producía el perder para siempre á un ser tan querido.

A las siete y media la triste noticia se extendía por toda la población, pues es de tener en cuenta que esta familia es de las primeras que en Palencia gozan de generales simpatías.

Durante todo el día la casa del Sr. Collantes fué visitadísima por multitud de personas de todas clases, que acudían á interesarse del curso que aquel siguiera.

Nosotros á quien nos unía de antiguo una amistad imborrable, no encontramos frases con que expresar el dolor que nos ha producido la inesperada desgracia y solo diremos que la pena de la familia llega á nosotros, cual si á esta perteneciéramos. Sus oraciones son las nuestras para pedir á Dios reciba en su seno el alma del amigo querido y respetable, haciendo aquellas, por nuestra parte, extensivas al Todopoderoso, para que haga llegar su gracia á la viuda é hijo D. Santiago, y que con ella encuentren pronto el consueño necesario á mitigar su justo dolor.

\*\*

El Sr. Collantes figuró siempre en la política conservadora del Sr. Cánovas del Castillo, con quien le unía amistad particular, formando ahora parte en la fracción que escudilla el señor Duque de Tetuán.

Fué varias veces elegido Diputado provin-

cial y ocupó civil de esta en la última Sr. Cánovas Burgos. Hallase en decoraciones común. A las cuat funerales ce Señora de la cada ver al C dadera dem familia dolien Presidan civil y mi Presidente c Pérez San M dre Emelgo Del ferret ban D. Ed driguez, D. Martínez, I ron, D. H Gallán. En el tre noche con do de su fat trito milita En la est nador mili Lara con s Por los a y oficiales había dado por lo cual Ayer se 92 operaci cuatro de e El tenie Cejas Fer en Oriedo en esta pro Nuestro plana los a Espinar, v llamam La pr Ayer ta ma que se la iglesia i procesión por la Co El mu hacia la v solemne gran suñt Asistie Conciliar banderita Rosario y sexos, y cia, etc. Detrás el Ilmo. namente sis per a Presid dante S señores Cerral miento Ayer Santa C Junta d Presid dente, I Isidro C tario p Vocales no Lóp Saturni Sobr robado ó sea d Al n la pist Babin el cual Ingr parte tre un la can timos. Con

cial y ocupó en diversas ocasiones el Gobierno civil de esta provincia, habiendo desempeñado en la última etapa conservadora en vida del Sr. Cánovas del Castillo los de Salamanca y Burgos.

Hállase en posesión de varias cruces y condecoraciones y poseía una ilustración poco común.

A las cuatro de esta tarde y después de los funerales celebrados en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, se hizo la conducción del cadáver al Cementerio, que ha sido una verdadera demostración de cariño hacia la familia doliente.

Presidían el duelo los Sres. Gobernador civil y militar, Alcalde de la capital, el señor Presidente de la Audiencia provincial, D. José Pérez San Millán, sobrino del finado y el Padre Emeigo, de la Compañía de Jesús.

Del féretro pendían ocho cintas que llevaban D. Eudoxio Polanco, D. Ezequiel Rodríguez, D. Victoriano Guzmán, D. Gerardo Martínez, D. Valentín Larrén, D. Abilio Calderón, D. Homobono Llamas y D. Eduardo Gallán.

# NOTICIAS

En el tren correo de Asturias pasó antes de anoche con dirección a Valladolid, acompañado de su familia, el capitán general de este distrito militar Sr. Suárez Valdés.

En la estación se hallaba el general gobernador militar de esta plaza Sr. Manrique de Lara con su familia.

Por los andenes vimos a varios señores jefes y oficiales de la guarnición, pues el general no había dado oficialmente noticia de su paso, por lo cual no le saludaron otras autoridades.

Ayer se verificaron en la Caja de Ahorros 92 operaciones de ingreso por 457 pesetas y cuatro de salida por 1859'84.

El teniente de la Guardia civil D. Miguel Cejas Fernández, jefe de la línea de Tineo en Oviedo, ha sido trasladado a la de Baltanás en esta provincia.

Nuestros lectores pueden ver en la cuarta plana los anuncios que del farmacéutico señor Espinar, vamos publicando y sobre los cuales llamamos la atención.

## La procesión del Rosario

Ayer tarde después del ejercicio de la Novena que se celebró a las cuatro y media, salió de la iglesia conventual de San Pablo, la solemne procesión del Santísimo Rosario, organizada por la Comunidad de PP. Dominicos.

El mucho fervor que existe en Palencia hacia la Virgen, en cuyo honor se celebró la solemne procesión, hizo que esta revistiera gran suntuosidad.

Asistieron todos los alumnos del Seminario Conciliar de San José, grupos de niños con banderitas representando los Misterios del Rosario y buen número de personas de ambos sexos, y representaciones del clero, la milicia, etc.

Detrás de los Sres. Sacerdotes revestidos iba el Ilmo. Sr. Dean de la Catedral, que interinamente desempeña el gobierno de la Diócesis per ausencia del Ilmo Sr. Obispo.

Presidía el alcalde de la Capital y el comandante Sr. Bermúdez, acompañados de varios señores concejales.

Cerraba la procesión una sección del Regimiento de Caballería.

Ayer celebró junta general la Asociación de Santa Cecilia para el nombramiento de nueva Junta directiva, siendo designados:

Presidente, D. Vicente Inclán; Vicepresidente, D. Guillermo Gutiérrez; Contador, don Isidro Gil; Tesorero, D. Daniel Barco; Secretario perpetuo, D. Francisco F. Hontiyuelo; Vocales, D. Hermenegildo Rodrigo, D. Mariano López Lobo, D. Mariano Colmenares y don Saturnino González.

Sobre las nueve de la mañana de ayer, fué robado el cepillo de la iglesia de los Caracoles, ó sea del Rosario.

Al notarse el robo, la policía se puso sobre la pista, deteniendo los agentes urbanos a Balbino Orisol Gonzalo, de 18 años de edad, el cual desde luego se confesó autor del hecho.

Ingresado en la prevención, manifestó que parte del dinero robado, lo tenía oculto entre unas yerbas al lado de la muralla, siendo la cantidad encontrada de una peseta 15 céntimos.

Contra este sujeto se celebró el viernes úl-

timo en la Audiencia, la vista de una causa que se le seguía por hurto de varias herramientas, valoradas en 22 pesetas, y que sustrajo de la obra que se estaba verificando en la casa que hoy ocupa el Centro Politécnico, en la Plazuela de la Catedral.

Del robo del cepillo, se ha dado el oportuno parte al Juzgado de Instrucción.

Hoy, como nuestros lectores verán en otro lugar, ha sido condenado por el delito de hurto.

El Ayuntamiento de Abarca, ha remitido á este Gobierno para su inserción en el *Boletín oficial*, el extracto de los acuerdos tomados desde 1.º de Abril á 30 de Septiembre último.

De regreso de la peregrinación de Villatuquite, con dirección á Valladolid, hemos tenido el gusto de saludar al Excmo. Sr. D. Nicolás Acero Abad y á su secretario particular, quienes cuentan en esta capital con un buen número de amigos.

Mañana á las cinco de la tarde se reunirá la comisión del Congreso Hispano-Americano; para tratar definitivamente de la remisión de trabajos y designar las personas que han de asistir al Congreso.

## LICORORO EL MEJOR DIGESTIVO

### Dos nuevas industrias

Si los rumores circulados con gran insistencia ayer y hoy tienen confirmación, veremos no tardando aumentar la industria palentina con dos importantes fábricas de productos que dieron nombre industrial á la provincia; la fabricación de mantas y la de curtidos.

Se habla de que cuatro catalanes asociados, que conocen la industria de tejidos y que cuentan con abundante capital, convencidos de la influencia que ejercen para la buena fabricación de mantas las gredas de nuestro río y la mucha producción de lanas en el país, van á establecer una importante fábrica de mantas que pueda competir en cantidad de producción con la mejor de Mallorca.

La otra industria de que se habla, es la fabricación de curtidos, por procedimiento eléctrico, que acometerá un apreciable convecino nuestro, que conoce el negocio de pieles, al que ayudará una casa de banca muy conocida; esta industria se establecerá también en esta capital.

Celebraremos que lo que hoy solo circula como insistente rumor, sea en breve plazo un hecho para bien del pueblo en que escribimos.

La Administración de Hacienda publicará en uno de los primeros números del *Boletín oficial*, el repartimiento de los cupos de las contribuciones rústica, colonia y pecuaria, así como el de urbana de los distritos que no tienen aprobados sus registros fiscales para el próximo año de 1901.

Hoy ha llegado á esta Capital el Sr. Coronel de Ingenieros, Jefe de este distrito militar, con objeto de girar una visita á los cuarteles donde se alojan las fuerzas de la guarnición.

A las doce y media de esta tarde ha estado expuesto á ocurrir una sensible desgracia.

Cruzaba por Cuatro Cantones un carro y por el lado opuesto lo hacía una niña del diputado Sr. Calderón, que sin comprender el peligro se metió debajo del vehículo.

El conductor al ver la desgracia que podía ocurrir tuvo la suerte de salvarla, sacándola de entre las ruedas en el momento que estas iban á pasar por encima de la cabecita de la niña.

Digna de elogio es la conducta del carretero, que sentimos no saber su nombre para consignarle y hacerle figurar entre los que merecen ser recompensados por su proceder, salvando de una muerte segura á la repetida niña, según nos dicen personas que lo han presenciado.

También merece un aplauso el agente que ayudó al carretero deteniendo el ganado, por la prontitud con que intervino en auxilio de la niña.

## AUDIENCIA

Se han dictado tres sentencias: Una en la causa instruida en el Juzgado de la capital, por tres delitos de hurto, contra Balbino Crisol Gonzalo, condenándole á la

pena de dos meses y un día de arresto mayor por cada uno de dichos delitos, accesorias, costas é indemnización de tres pesetas para Eugenio Nogales, así como que se devuelva á este el garlopin que ha sido ocupado y que se halla depositado en el Juzgado; de seis á Joaquín Hernández, tres á Juan Poves y cuatro á Inocencio Robles; se tiene por hecha la renuncia de Basilio Pozurama á su indemnización, y se otorga al penado Balbino la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida.

Otra en la que procedente del mismo Juzgado se ha seguido por hurto contra Juan Iriarte Medrano, condenándole á cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas, y mandando se restituyan á D. Miguel Solís las veintidós pesetas cincuenta céntimos que le han sido sustraídas y que obran depositadas en el Juzgado de instrucción.

Y otra en la incoada en el de Coyvera, por hurto, contra Cándida Sebastián Sardino, condenándola á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

## Su majestad La Ciencia

La Ciencia es una soberana que los embusteros no pueden abordar. Todo el mundo sabe hoy que el *Hierro Bravais* en gotas concentradas es el producto ideal, en vano perseguido durante siglos, que ha puesto fin al reinado nefasto de la anemia y de la clorosis, plaga que en otro tiempo segaba la vida de nuestras hijas y de nuestras mujeres. Hay que recurrir, pues, al origen puro del Hierro Bravais con todas las garantías de su autenticidad y no á las empenzonadas fuentes de la competencia, ávida siempre de recolectar la mies del campo ajeno.

## Solemnes funerales

Mañana á las diez y media, se celebrarán en la Santa Iglesia Catedral, por el alma del malogrado presidente del Senado é ilustre caudillo, capitán general Excmo Sr. D. Arsenio Martínez Campos, con asistencia de las autoridades civiles, militares, judiciales y eclesiásticas, clero parroquial, Ayuntamiento, Diputación y demás Corporaciones oficiales.

El alcalde de Frómista, tiene á disposición del que resulte ser su dueño una yegua que ha sido recogida en aquel término municipal.

Hé aquí la producción media del trigo por hectárea en las naciones europeas, sacado de la revista *Los Cereales*:

«Inglaterra, 28 hectólitros por hectárea, Alemania, 25; Rusia, 18; Francia, 17; Bélgica, 16; Servia, 15; Rumania, 15; Bulgaria, 13; Turquía, 7'80; España, 7.»

La causa principal de esta deficiencia en nuestra cosecha, no es otra que el lastimoso estado de atraso en nuestros procedimientos de cultivo; estado al que se ha llegado por una serie sucesiva de causas y del que será muy difícil salir mientras todas aquellas personas que por razón de sus cargos, por su posición social ó por su interés particular tienen obligación de velar por la agricultura, no hagan todo lo posible dentro de su esfera de acción para fomentarla y desarrollarla, creando el verdadero espíritu agrícola, que es lo que hace falta á nuestro país.

## Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

**Defunciones.**—Fernando Mateos Esteban-Collantes, casado, de 65 años, San Juan, 23.—Bernardo Rodríguez Redondo, de 2 meses, Paseo de los Frailes, 8.

**Nacimientos.**—Santos Morato Balbas, hijo de Julián y Luisa, Huertas del Pombo.—Aurea Varcarel Quevedo, hija de Evaristo y Felisa, Rizarzueta, 11.—Antonia Santamaría Mazariegos, de Toribio y Antonia, Arbol del Paraíso, 12.—M.ª Rosario Centeno Ortega, de Dionisio y Pascuala, Gil de Fuentes, 9.—María Valiente Calvo, de Sergio y Balbina, Cubo, núm. 10.

## SECCION MERCANTIL

Palencia, 8.—El precio nominal que rige en esta plaza es el siguiente:

Trigo de 43 á 43'50 reales las 92 libras. Cebada á 25 y 25'50 id. Centeno á 30 reales fanega.

Valladolid, 7.—En los Almacenes generales han entrado 300 fanegas de trigo, pagándose á 46'50 reales las 94 libras.

En el Canal entraron 600 fauegas de trigo que se pagaron á 46 reales las 94 libras.

Rioseco, 6.—En este mercado se han cotizado al detall las 94 libras trigo á 44 reales. En partidas aulas las operaciones. Tendencia del mercado firme.

Medina, 7.—En el mercado semanal celebrado en este día, se han presentado á la venta 1500 fanegas trigo, 100 de centeno, 200 de cebada y 400 de algarobas.

Los precios que han regido son las siguientes:

Trigo á 46,25 y 46,50 reales las 94 libras; centeno á 34 reales fanega; cebada de 27 á 28 y algarobas de 29 á 30.

Tendencia del mercado firme.

## SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Dionisio Areopagita.

# Telegramas

De la Agencia MENCHETA

## Muerte de Domingúin

MADRID 8 (9'30 m.)

Trasladado á la enfermería se le administraron inmediatamente los Santos Sacramentos y falleció á las diez y media de la noche.

El cadáver será trasladado á esta corte de donde es hijo y tiene la familia.

En la carta de nuestro corresponsal que publicamos en primera plana, pueden ver los lectores los detalles de la cojida del malogrado matador de toros *Dominguín*.—N. de la R.

## Otras cojidas

A más de la de *Bombita* y caída de picador *Telillas* en esta corte, se conocen por telégrafo la del novillero *Machaca* y el joven matador *Lagartijo* en la plaza de Carabanchel.

El picador *Chato* sufrió en Barcelona contusiones graves.

El espada *Parrao* ha sufrido una cornada en un muslo que le compromete la vida.

En Bilbao ha sido cojido el novillero Palomar.

## La paz en China

MADRID 8 (2 t.)

Ha marchado con dirección á Pekin, con objeto de comenzar las negociaciones de paz el virrey Li Hung Chang á quien acompaña el almirante ruso.

## Proyecto de Canal

El parlamento francés ocuparse muy en breve del proyecto del canal del Medio día, cuya navegación será para alto bordo y pondrá en comunicación el Mediterráneo con el Atlántico.

## Las traínas

MADRID 8 (1'30 t.)

Telegrama oficial de Pontevedra, da cuenta de haber regresado de Vigo á dicha población el gobernador civil, después de haber logrado restablecer la tranquilidad y entregar á los tribunales á los principales alborotadores en la cuestión de las traínas.

## El presidente del Senado

Es ya un hecho de todos conocido que el ministro de la Guerra acepta la presidencia de la Alta Cámara.

Lo que no se sabe es quien le sustituirá en el ministerio, pues aún no hay candidato oficial.

## Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA Caja: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Distribuidor: La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fábrica en Bayona: E. 25 2237.

NO MAS CALENTURAS  
**Grageas DE LA CRUZ Espinar**  
 ROJA

Los excelentes resultados obtenidos con el uso de Grageas en la curación radical y segura de toda clase de calenturas, ya sean Tercianas, Infecciosas, ó Paúdas, ha hecho que los principales Médicos la recomienden a sus enfermos como medicamento de seguro éxito.  
 Léase el prospecto para usarlas  
 Laboratorio: Farmacéutico G. ESPINAR, Coliseo de Sevilla - Venta, principales Farmacias y Droguerías de España, Islas Canarias y América del Sur.

**DROGUERIA**  
 DE  
**N. de Fuentes Aspurz é Hijo**  
 situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118  
 entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan  
**COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA**  
 Productos químicos para Farmacias é Industrias  
**ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES**

**ALMACEN DE MADERAS**  
 - DE -  
**ARTURO ORTEGA ROMO**  
 Bastos de roble para cuberia  
**Avenida de Casado del Alisal.---LA CUBANA**  
**PALENCIA**  
 - PRECIOS ECONOMICOS -

**PÍLDORAS DE RIAZA DE PÉREZ NEGRO**  
 Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sea TERCIANAS, CUARTANAS ó COTIDIANAS.  
*¡Veintinueve años de éxito!*  
 Cajas con 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas.  
 De venta en todas las mejores farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente su autor previo pago de su importe sin aumento de precio desde cualquier punto que se pidan.  
**Farmacia de Pérez Negro, Ruda, 4, Madrid**

**Indicador de Ferrocarriles.**  
 Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

**TRENES DESCENDENTES**

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
11	Correo	Madrid	Santander	1.ª y 2.ª	2'43 m.	3'03 m.
11	Id.	Idem	Coruña y Gijón	1.ª y 2.ª	2'43 m.	2'48 m.
25	Mixto	Madrid é Irún	Gijón y Coruña	1.ª, 2.ª y 3.ª	7'56 m.	8'04 m.
25	Id.	Idem	Santander	Idem	8'17 m.	8'27 m.
1051	Mercans	Venta de Baños	Alar del Rey	Idem	1'40 t.	3'28 t.
1405	Id.	Palencia	León	Idem		3'00 t.
21	Mixto	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	Idem	7'48 n.	8'00 n.

**TRENES ASCENDENTES**

Número	Clase de los trenes.	Procedencia	Destino	Carruajes	Horas de llegada	Horas de salida
24	Mixto	Coruña	Madrid Hendaya	1.ª, 2.ª y 3.ª	5'53 m.	6'08 m.
1420	Mercans.	Sahagún	Palencia	2.ª 3.ª	9'30 m.	
1050	Id.	Alar del Rey	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	10 m.	
16	Correo	Coruña	Madrid	1.ª y 2.ª	10'28 m.	10'33 m.
22	Mixto	Gijón	Idem	1.ª, 2.ª 3.ª	6'21 t.	6'33 t.
20	Id.	Santander	Idem	Idem	5'02 t.	5'10 t.
14	Correo	Gijón	Idem	1.ª 2.ª	10'40 n.	11'23 n.
14	Id	Santander	Idem	Idem	11'01 n.	11'23 n.

**MAGNESIA DE BISHOP.**



El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.  
 De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

El citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfred Bishop, es la única preparación pura entre las de su clase. No hay ningún sustituto «tan bueno». Póngase especial cuidado en exigir que cada frasco lleve el nombre y las señas de ALFRED BISHOP, 48, Spelman Street, London.

**Tónico-Genitales del Dr. Morales**  
 Célebres píldoras para la completa y segura curación de la  
**IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.  
 Cuentan 32 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes  
**Doctor Morales, Carretas, 39**  
**Madrid**  
 En Palencia: N. de Fuentes y L. Escudero.

**Ama de gobierno**  
 Una viuda, de 40 años, con buenas referencias desea colocación en casa de una señora, ó solo ó matrimonio sin hijos.  
 Darán razón, calle de Zapata, número 8.

**ANTONINO GONZÁLEZ**  
 Armero y mecánico  
 Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia  
 Arregla toda clase de armas de fuego

**Máquina**  
 Se vende una, de coser, giratoria, propia para zapatero, en buen uso, sistema «Singer».  
 Mayor pral. número 4 y 6, portería, informarán.

**AMA DE CRÍA**  
 Viuda, para criar en su casa, ó en la de los padres; dirigirse á Sabina Rastrilla, en Arnedo.

**VINO DE BUGEAUD**  
 el mejor y más agradable de los tónicos  
 Anemia, Fiebres, Convalecencias.  
 Paris, 6, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

**ALONSO É HIJOS**  
**UNICA CASA EN PALENCIA**  
 que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía, Zinco-grafía y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.  
**Despacho:** Mayor pral., 98 y 100.---**Talleres:** D. Sancho, núm. 13